



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA UNION DEL MAGISTERIO

En vista de la insistencia con que se viene tratando la cuestión de la unión, voy a dar mi opinión sobre ella, fundamentándola según mi manera de pensar.

Si en el ánimo de todos está que la división es perjudicial, basada esta idea en el aforismo «la unión es fuerza» y por consiguiente se anhela de verdad dicha unión, debe irse a ella con toda la premura posible, pues los momentos son críticos, pero debe irse con gran alteza de miras, prescindiendo de si se lastiman derechos adquiridos, pues ante el bien general no debe haber duda en lastimar intereses particulares por muy superables que estos sean, y si nosotros que tenemos la noble y sacratísima misión de educar a la sociedad bajo estos principios, no los respetamos ¿con qué derecho podemos invocarlos para los demás?

Cierto que los menos causantes de lo que ocurre somos los Maestros, pero somos los paganos; pues si cuando se formó el Escalafón se hubiera hecho lo que en otros cuerpos, no existiría hoy la división; pero al Magisterio se le mide siempre con distinto rasero que a los demás funcionarios del Estado; la causa de ello, no la sabemos, las consecuencias, sí.

En otros cuerpos, tales como Escuelas Normales, Institutos, Inspectores, hasta en las Universidades, Escuelas especiales, etc., etc., han ingresado por distintos procedimientos, incluso quienes, con cierto número de años de servicios interinos, fueron confirmados en propiedad y otros sin oposición alguna han llegado a los primeros números y sin embargo cuando se formó el Escalafón, no se les ocurrió a nadie limitarles los derechos, ni hacer exclusiones, ni poner notas depresivas, sino que se corrió un velo sobre el pasado, quedando todo sacrificado ante el compañerismo, la unidad de la clase y el porvenir de todos.

¡Y ver que esto, en cambio, no pudo hacerse con el Magisterio primario! ¿Acaso somos de peor condición?

Y si ya que las autoridades no lo hicieron, tal vez por no saber o querer imponerse a egoístas consejos, ¿no podemos realizarlo nosotros?

El día 19 de agosto de 1915, se dictó un Real decreto tratando de enmendar yerros anteriores, pero tampoco se atrevió a decretar la supresión total de la limitación de derechos y la hizo condicional. ¿Pero sabeis por qué no se hizo total? Porque dicha supresión la solicitó solo la «Unión Nacional de Maestros» y como la «Asociación Nacional» estaba en contra, el Ministro adoptó tal determinación para dar gusto a ambos, no dando a ninguno; pero si dicha supresión la hubieran solicitado ambas entidades, se hubiera conseguido y a estas horas, no tendríamos que estar tratando de unión, pues estaría hecha desde aquella fecha.

Pero bien, si efectivamente se desea verificarla y que sea duradera, hay que olvidar todo lo pasado, correr un tupido velo sobre ello e ir a realizarla con nobleza y desinterés, principian-do por solicitar ambas Asociaciones la supresión de limitación de derechos para todos los que ostenten el título de Maestro, hayan realizado o no oposiciones y tengan o no servicios, realizando la unificación de Escalafones en la siguiente proposición:

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

Categorías	Sueldos	Plazas del 1.º Escalafón	Idem del 2.º	Total
1.ª	8.000	50	000	50
2.ª	7.000	100	000	100
3.ª	6.000	200	000	200
4.ª	5.000	300	100	400
5.ª	4.000	650	250	900
6.ª	3.500	1.250	500	1.750
7.ª	3.000	2.750	1.000	3.750
8.ª	2.500	6.360	2.250	8.610
9.ª	2.000	6.607	5.933	12.540

Realizada la unificación de Escalafones en la forma detallada, no puede haber inconveniente alguno en realizar la fusión de las dos Asociaciones, puesto que o no se habían de conseguir mejoras o alcanzarían a todos.

Verificada la unión sobre estas bases, era llegado el momento de trabajar todos unidos para conseguir el sueldo de tres mil pesetas desde 1.º de abril próximo, equiparándonos a los demás funcionarios del Estado, y después realizar los trabajos consiguientes para interesar de to

dos la aprobación de la siguiente plantilla del Escalafón, puesto que con la elevación a tres mil pesetas figurarían en la 7.^a categoría 24.900 Maestros y sería un Escalafón anómalo.

Plantilla de Escalafón del Magisterio primario

CATEGORIAS	SUELDOS	PLAZAS
1. ^a	8.000	200
2. ^a	7.000	450
3. ^a	6.000	900
4. ^a	5.000	2.250
5. ^a	4.000	4.500
6. ^a	3.500	8.750
7. ^a	3.000	11.250
8. ^a	2.500	Cuerpo de aspirantes

Los de la primera categoría disfrutarán además quinquenios por valor de 500 a 1.000 pesetas y todos 1.000 pesetas como gratificación por la enseñanza de adultos, libres estas del impuesto de utilidades.

Las escuelas de nueva creación se distribuirán entre las distintas categorías, aumentando el número de plazas de ellas proporcionalmente, pero no se solicitarán nuevas categorías.

Este es mi proyecto para la unión, que desde luego someto al criterio de mis compañeros, anhelando desde luego haber interpretado el sentir general, lo cual me demostrará si es tomado o no en consideración, pero de todas formas queda tranquila mi conciencia puesto que he labrado por el bien de todos.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

Yélamos de Abajo.

- DESPACHO URGENTE -

—¡Benito!

—¡Hola, Faustino! Qué dices, hombre, cómo tanto tiempo sin comunicarte conmigo?

—Efectivamente; mucho ha que no saboreamos la telegrafía, pero no por mi culpa.

—Pues ¿quién se ha opuesto a tu voluntad férrea?

—Nadie; el cumplimiento de mi deber en el cargo que sabes represento en Socorros, cuyos asuntos me era imposible confiarte.

—Bien, hombre, bien; y ¿qué tal vais con esos asuntos? Creo está bastante enredada «la madeja» que os ha dejado la farsa renovadora.

—Sí, es cierto que han dejado los asuntos bastante embrollados, y en lugar de prestarse a cooperar en la liquidación, dan la callada por respuesta; pero yo te aseguro que, o me liquidan, o los liquido.

—Yo confío en que no te has de dejar liquidar, y que, en unión de los que te acompañan en la Directiva, sabréis ultimar lo que se os confió en 1.^o de Noviembre, a fin de hacer efectivos los socorros pendientes, y consolidar la reformada Asociación de Socorros.

—Hombre, ya está hecha la liquidación, que hemos podido conseguir por los datos que obran en los libros correspondientes. Según ella, aparecen créditos por más de 3.000 pesetas a favor

de la Asociación. De esto, se ha cobrado algo; en nuestro poder hay algunos recibos de cuotas que cobrar; ocho pagarés por valor de 880 pesetas, repartidas entre otros tantos compañeros en calidad de anticipos; y otras 500 pesetas que por el mismo concepto obran en poder de otros seis compañeros que ni siquiera nos han entregado los pagarés quien los tenga; pero, tanto unas como otras, se procederá con energía a fin de recaudarlas enseguida. Existen también invertidas indebidamente a nuestro juicio, 375,05 pesetas, de las cuales tendrá que responder la directiva anterior o quienes hayan ordenado los pagos que con ellas se han hecho; y el resto, ya en dinero, ya en recibos, ya en impresos, obran en poder de los Sres. Lillo, Corredor, Dilla, Sabino, Blas, Valenciano, Muñoz, Lafuente, García Hernando y D. Claudio Ramírez; de los cuales sólo han correspondido, aunque no con exactitud, los señores Ramírez y de Blas. Todo ello, supone una cantidad más que suficiente para abonar los cuatro socorros pendientes de pago. Para conseguirlo, pondremos en ejecución procedimientos radicales, *bien a pesar nuestro*, porque está demostrado que es que no quieren soltar las pesetas que retienen injustamente y que tanta falta hacen a los herederos de esos compañeros fallecidos a quienes corresponden, cuando en *dos meses y medio!* ni las han entregado ni dicen por qué.

—Muy bien, hombre, muy bien; con que están tan *cucamente* achantados sin decir palabra ¿eh? ¿Estos son los frutos de su pomposa renovación? ¿Es esta la manera de corresponder al Magisterio en los cargos de confianza que han desempeñado? ¿Es ese el interés de socorrer a las pobres viudas y huérfanos de los compañeros fallecidos? ¿.....?

—Y qué quieres, Benito; los hombres unas veces *piensan lo que dicen*, y otras *dicen lo que piensan*. Permíteme que demos por terminada nuestra conferencia, porque asuntos relacionados con este jaleo reclaman mi atención con urgencia.

—Como quieras, pero he de recomendarte con interés grande, que este asunto debéis ultimarle con rapidez; así lo espera, seguramente, el Magisterio de la provincia, que desea desaparezca este estado asqueante de cosas y que todo quede en el lugar que corresponde. Conque adiós.

—Adiós, Benito, y descuida, que todo se andará.»

Compañeros de la provincia: Ya veis el despacho que precede; no quiero hacer comentarios, porque cada cual estáis capacitados para hacerlos y muy sabrosos, de cuanto Rodríguez me dice. El buen deseo de todos llegó a hacernos creer, no hace mucho tiempo, que Guadalajara serviría de modelo en la asociación del Magisterio español, y vemos con disgusto todos, que hoy sucede lo contrario; esto no debemos consentirlo ¡cueste lo que cueste!, porque ante todo, está nuestra dignidad, bien maltrecha por desgracia, por el hecho de querer sostener con ella los caprichos de unos cuantos señores; y esto ¡no puede ser tolerarlo!, ¡no debéis quererlo vosotros! y ¡debéis demostrarlo!

Vuestro compañero que os saluda afectuosamente,

BENITO.

A MIS COMPAÑERAS DE PROVINCIA

Os creo enteradas por la prensa de nuestra magna Asamblea celebrada en Madrid en los días 27, 28, 29 y 30 de este pasado Diciembre. Mas yo humilde compañera vuestra, que tuve la suerte de encontrarme en la Corte (y que me parece única de la provincia) asisti personalmente a las simpáticas y cultas sesiones.

Tomo la pluma, para comunicaros mis impresiones.

Todas las sesiones fueron calmosas, entusiastas, apasionadas, llenas del mayor interés para todos los que componemos esa gran familia del Magisterio, aproximadamente unos... 10.000 humildes!... digo—no, ¿por qué humildes?... dignos, si, más que dignos.....

¡Cuánto disfruté viendo cómo unos y otros proponían, discutían, enmendaban, y ya perfeccionada la idea, querían llevar a las Autoridades nuestras justas peticiones, nuestro anhelo, el porvenir... «El pan nuestro de cada día.»

Y yo, mientras que oía a mis hermanos compañeros discutir acaloradamente y defender nuestra vida material, aceptando y aprobando cuanto de sus labios oía, y comprendiendo no hacia falta manifestar el deseo que siento por el bien de mis compañeros, porque ellos ya lo indicaban, mis labios cerraditos no decían nada; pero mi corazón, ardía, ardía y clamaba: ¡Virgen del Carmelo! ¡Carmen mía! iluminamos y ampara a estos 10.000 que por obra Divina llevan el nombre Santo, resignado y Mártir como tu Hijo—Maestro—.....

¡Qué bien se estaba entre los hermanos! (porque yo así considero al compañero).

La mesa presidencial acertadísima; nuestro simpático Sr. Lechuga batallador incansable, siempre facilitando y allanando dudas y gozoso de ver la unión hermana del asambleista.

Se distinguieron otras varias figuras, entusiastas netas del Magisterio; entre ellas dos Sacerdotes, uno de ellos Sr. Sarrió, representando a Pontevedra, defendiendo a rajatabla nuestros justos derechos, fué aplaudidísimo, ganándose las simpatías de los asambleistas; y el otro Sacerdote, que no recuerdo su nombre, representando a Salamanca, también agradabilísimo para el Magisterio. ¡Que vengan, que vengan y nos alcancen, por medio de su invocación a Dios, la bendición al Magisterio, al Maestro..... ¡oh misión santa la de él.....!

La comisión que fué a recibir al Sr. Vincenti vino con impresión satisfactoria a nuestros deseos. Dios haga que este insigne e incansable defensor del Maestro pueda dar cumplimiento a nuestras justas peticiones.

Demos las gracias a nuestros dignos Directores de esta Asamblea, y a todos los que asistieron representando provincias y partidos, que a fuerza de sacrificios y desvelos, no descansen por proporcionarnos a todos sin distinción, un porvenir decoroso. ¡Hora ya de que el Magisterio vaya descubriendo su frente altiva tan digna como la de otro funcionario del Estado.....!

Os saluda cariñosamente vuestra compañera hermana.

ESCOLÁSTICA RIERA.

Abanades.

PRESUPUESTOS ESCOLARES

Para la formalización de los presupuestos escolares, daremos unas cuantas notas pertinentes al caso.

El material escolar que corresponde a cada Escuela es con arreglo a los sueldos anteriores a 1918.

Las de nueva creación, deben formar su presupuesto de conformidad con el sueldo de 1.000 pesetas.

Las graduadas anejas disfrutan de la cantidad fija de 1.125 pesetas.

Las graduadas no anejas a las normales, deben anotar el material correspondiente a la antigua Escuela unitaria y una sexta parte de 1.000 pesetas por cada una de las Secciones aumentadas con la conversión.

De la sexta parte se deduce el 10 por 100 para la Administración Central; y de la diferencia entre ambas cantidades, el 1'20 por 100 de pagos al Estado y el 0'50 por 100 para Habilitación.

Al presupuesto del material diurno debe acompañarse, además del inventario, el presupuesto correspondiente a la clase de adultos. La cantidad que debe invertirse es igual a la cuarta parte de la gratificación que percibe el Maestro por el referido servicio, de la que se deduce el 10 por 100 que se reserva la Administración Central; y de la diferencia, el 1'20 por 100 de pagos del Estado y el 0'50 por 100 para Habilitación.

Sueldo de 1.000 pesetas.

Integro, 166'67.—Descuentos: ministerio, 16'67; pagos al Estado, 1'80; habilitación, 0'75.—Líquido, 147'45.

Sueldo de 1.100 pesetas.

Integro, 183'33.—Descuento, ministerio, 18'33; pagos al Estado, 1'88; habilitación, 0'82.—Líquido, 162'30.

Sueldo de 1.375 pesetas.

Integro, 229'16.—Descuentos: ministerio, 22'91; pagos al Estado, 2'88; habilitación, 1'03.—Líquido, 202'74.

Sueldo de 1.650 pesetas.

Integro, 275 pesetas.—Descuentos: ministerio, 27'50; pagos al Estado, 2'97; habilitación, 1'23.—Líquido, 243'30.

ADULTOS

Gratificación de 250 pesetas.

Integro, 62'50.—Descuentos: ministerio, 6'25; pagos del Estado, 0'66; habilitación 0'28.—Líquido, 54'31.

Gratificación de 275 pesetas.

Integro, 68'75.—Descuentos: ministerio, 6'88; pagos del Estado, 0'74; habilitación, 0'31.—Líquido, 60,82.

Gratificación de 343'75 pesetas.

Integro, 85'94.—Descuentos: ministerio, 8'59; pagos del Estado, 0'93; habilitación, 0'39.—Líquido, 76'03.

Gratificación de 412'50 pesetas.

Integro, 103'12.—Descuentos: ministerio, 10'31; pagos del Estado, 1'11; habilitación, 0'46.—Líquido 91'24.

Gratificación de 500 pesetas.

Integro, 125 pesetas.—Descuentos: ministerio, 12'50; pagos del Estado, 1'35; habilitación, 0'56.—Líquido, 110'59.

Gratificación de 625 pesetas.

Integro, 156'25.—Descuentos: ministerio, 15'63; pagos del Estado, 1'69; habilitación, 0'70.—Líquido, 138'23.

Gratificación de 750 pesetas.

Integro, 187'50.—Descuentos: ministerio, 18'75; pagos del Estado, 2'03; habilitación, 0'84.—Líquido, 165'88.

DE ASOCIACIONES**Asociación de Maestros del partido de Molina****CONVOCATORIA**

Con autorización del señor Presidente y por requerirlo un asunto de palpitante actualidad, se convoca a todos los maestros de plenitud del partido para que asistan a sesión extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Asociación el día 7 de Febrero próximo.

Todos por igual, maestros y maestras, ante el desdén con que nos tratan los compañeros de derechos limitados, estamos obligados, por dignidad, a exponer públicamente nuestras quejas, a enarbolar nuestra bandera y a defendernos de los ataques sociales que nos presentan en su *extra lege*, conclusiones.

Tortuera a 19 de Enero de 1921.—El Vicepresidente, *Quintín Navío Tercero*.

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

Ya que este mes no ha podido celebrarse la Junta general que determina el Reglamento, se convoca para celebrarla el día 6 del próximo mes de Febrero, a todos los Maestros de ambos sexos del mismo y hora de las once de su mañana, en Cifuentes y en el sitio de costumbre.

Saluda a todos vuestro compañero, *Honorio Pío Blas*.

Delegación provincial Unión de maestros**limitados, interinos y sin servicios****CONVOCATORIA**

Habiendo sido nombrado Vocal Delegado de este partido de Brihuega y necesitándose formar el censo de socios como igualmente proceder al cobro de la cuota mensual de una peseta, se convoca a todos los compañeros del 2.º Escalafón, interinos y sin servicios que ejerzan en el partido para el día 30 del corriente, a las once de la mañana, en la escuela pública de Jadraque, según se ha hecho en otras ocasiones.

Los que se vean imposibilitados de asistir, tengan la bondad de enviar su adhesión a esta su casa.

Miralrío 24 de Enero de 1921.—El Delegado, *Enrique Balletero*.

A los Maestros limitados del partido de Atienza

Me permito convocaros a sesión extraordinaria para el día 8 de febrero próximo, martes de Carnaval, a las once de la mañana, en la escuela de niños de la villa de Atienza, para los asuntos siguientes:

1.º Censo de socios y cobro de cuotas ordinarias y atrasadas.

2.º Dar cuenta por el representante provincial D. Generoso Hernando de la asamblea celebrada últimamente en Madrid.

3.º Nombramiento de Delegado de este partido, cuyo cargo pongo a vuestra disposición.

4.º Propositiones de los socios.

Os encarece la asistencia vuestro compañero que os saluda, *Martin Ricote*, Delegado del partido.

A los maestros limitados del partido de Sigüenza**CONVOCATORIA**

Por la presente se convoca a todos los señores maestros limitados, interinos y sustitutos del mismo, para que se tomen la molestia de asistir a sesión extraordinaria que tendrá lugar en Sigüenza el día 6 del próximo Febrero, a las once de la mañana, en el sitio de costumbre, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censo de socios ejercientes en el partido y cobro de la cuota mensual y atrasadas. 2.º Dar cuenta por el Representante provincial Sr. Hernando, de la Asamblea; y 3.º Propositiones que los señores socios tengan a bien indicar.

No dudo que asistireis el mayor número posible, y al que no le sea factible hacerlo mande su representación a otro compañero.

Os saluda vuestro compañero y delegado, *Crisanto de Mingo*.—Bujarrabal 26—1—1921.

BIBLIOGRAFIA

La Revista *Ibérica*, tan acreditada por su magnífica labor de vulgarización científica, acaba de publicar el número extraordinario con que cada año ofrece a propios y extraños una gallarda muestra del progreso patrio, correspondiendo así al afecto con que la distinguen sus numerosos lectores hispano-americanos.

El número extraordinario de 1921 supera indudablemente a los anteriores, tanto por lo selecto de la colaboración, como por el mérito y la importancia de los trabajos insertados y la primorosa ejecución de sus trabajos a varias tintas.

Llaman especialmente nuestra atención un artículo ilustrado con esquemas fisiológicos del riñón y oído interno humanos, muy bien dibujados y mejor pintados por el profesor J. Vives, S. J., reproducidos en afligranadas tricomías por los afamados artistas de la revista *Ibérica*. Es un trabajo original y fruto de la experiencia adquirida con la enseñanza de largos años. Ofrece la novedad de presentar los elementos anatómicos más importantes, vistos en conjunto y localizados en el órgano como aparecerían si pudieran ser observados a simple vista. El mérito de estas tricomías, de gran valor didáctico, lo apreciarán sin duda los profesores de fisiología, que ni en las grandes obras extranjeras de consulta pueden encontrar tales grabados de conjunto.

El comandante de Ingenieros D. Joaquín de la Llave, da cuenta, en el mismo número, del importantísimo laboratorio aerodinámico que se está montando en Cuatro Vientos, el cual contribuirá poderosamente al progreso

técnico de la aviación española, y permitirá que los futuros visitantes del Congreso de la Federación Aeronáutica Internacional que se ha de celebrar en Madrid, en octubre próximo, vean que nuestro país no se queda rezagado en materia de tanto interés y actualidad. Con no menor satisfacción hemos leído en el artículo del ilustrado ingeniero civil Sr. Lana Sarrate la noticia de los nuevos laboratorios de ensayos metalúrgicos que el autor está montando en las fábricas de automóviles y motores de aviación de «La Hispano Suiza» de Barcelona. Este progreso técnico marca la iniciación de una nueva era para la industria nacional con la adopción de las nuevas normas científicas.

En la crónica de este número de *Ibérica*, amena y variada, se publican muy interesantes notas, tales como los recientes experimentos del profesor Athanasiu en la Universidad de Bascarest referentes al valor dinamógeno del alcohol; los recursos alimenticios de las regiones árticas; la telecomunicación por medio de señales invisibles, el origen del cráter Arizona, las obras del ferrocarril de Canfranc, dos momias interesantes del Paraguay, etc.

Completa el número una espléndida sección de publicidad destinada a fomentar la expansión comercial española en el extranjero y especialmente en las repúblicas iberoamericanas. En ella presentan sus novedades e interesantes datos las principales empresas industriales y valiosos elementos de la producción española.

* *

Actualidad escolar.—*Un libro que hacía falta.*—«Noticias de Fisiología e Higiene». Libro de lectura para las escuelas, con 34 grabados intercalados en el texto, y 4 láminas en color, por Nieves García y Gómez, directora de la escuela nacional graduada de Vallehermoso.

Madrid, 2 pesetas ejemplar, en rústica, 2'50 pesetas en cartón.

De venta en las principales librerías.

De seis ejemplares en adelante, se hacen descuentos proporcionados al número, dirigiendo los pedidos a la administración de *La Medicina Social Española*, San Bernardo, 63, primero, Madrid.

Enviando 0'60 pesetas a dicha administración, se remite un ejemplar de muestra.

NOTICIAS

Ruego.—A los suscriptores de provincias que no están al corriente en el pago de la suscripción de este periódico, les rogamos lo efectúen lo antes posible enviando a la Administración de aquel las cantidades que adeuden, por Giro postal u otro medio fácil.

Aumento gradual.—Ayer se reunió en sesión la Diputación provincial para la aprobación del presupuesto, incluyendo en el capítulo correspondiente la cantidad necesaria para el pago del aumento gradual corriente a los Maestros de esta provincia y lo que últimamente no han abonado por haberlo acordado así dicha Corporación.

Banquete.—Agradecemos al Presidente de la sociedad Ateneo Instructivo del Obrero D. Ramón Fernández, la atenta invitación que nos hecho para el banquete que con motivo de la inauguración de la parte construida de su nuevo local, se celebrará el domingo 30.

A dicho acto están invitados también el presidente y socio honorarios respectivamente, Sres. Conde de Romanones y D. Manuel Brocas.

Sustituta.—Ha sido nombrada maestra sustituta de Alcocer, D.^a Francisca Alonso.

Acto salvaje.—En la mañana del 16 apareció en una ventana de la vivienda de D. Aniceto Pereira Gutiérrez, Maestro propietario de la Escuela nacional

de Aspay-Chantada, un envoltorio. La esposa del Maestro lo recogió, quiso abrir la caja que contenía el envoltorio, y no pudo. El Maestro pidió la caja, y su esposa salió para Misa. Momentos después oyóse una formidable explosión, y regresó a casa la esposa, encontrando al marido horriblemente mutilado, y un hijo de nueve años con heridas leves.

Hecho tan criminal ha sido reprobado por todos.

De Socorros.—Se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia dos ejemplares de las modificaciones introducidas en el Reglamento de la Sección de Socorros Mutuos del Magisterio de esta provincia.

Una vez aprobado por la autoridad competente, entrará en vigor, lo que advertimos a los Sres. Maestros de la provincia para que se apresuren a darse de alta antes que se apruebe, con lo cual se evitarán el abonar la cuota de entrada.

Permiso.—Se le ha concedido para oposiciones al Maestro de Usanos, D. Juan Bermejo.

Haberes.—Se dispone que por esta Sección administrativa se formule nómina acreditando diferencias de sueldo a D.^a Manuela Juana Calvo, Maestra de Tabladillo.

Pasivos.—Faltan que cobrar los siguientes jubilados y pensionistas: D. Julián Gismera, Martina Bachelier y Librada Fuentes.

Si no se apresuran a cobrar las cantidades que les corresponden, serán reintegradas aquéllas a la Junta Central de Derechos pasivos.

Libro.—Recomendamos a nuestros lectores la bien escrita obra del Maestro nacional de Semillas D. Juan Bautista Solaz, titulada «El Cementerio Universal», que se halla de venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, en Guadalajara.

Haberes.—Hasta hoy no se ha recibido ningún libramiento para pago de personal ni material de Primera enseñanza.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite expediente de excedencia incoado por doña María P. Condal.

—Para su informe se remite a la Sección de Soria expediente de permuta de los maestros D. Isidoro Ruiz y D. Francisco Muñoz.

—Se da cuenta a la Dirección general de una comunicación de la Alcaldía de Colmenar de la Sierra, en la que manifiesta se halla cerrada la Escuela.

—A la Ordenación de Pagos se remiten nóminas de haberes de todos los maestros de la provincia.

—Por fallecimiento de la maestra de Viana de Mondéjar D.^a Manuela Díaz, se comunica su vacante de 2.500 pesetas, a la Dirección general.

—El expediente de licencia de las Maestras doña María E. Pons, D.^a Eulogia Santamera y el del maestro D. Francisco Arias, se remiten informados a la Superioridad.

—Se comunica a la Alcaldía de Viana de Mondéjar el nombramiento de maestra hecho a favor de doña Rosalía Gil Mateo.

—La maestra de Terraza D.^a María Pleyan solicita la excedencia.

—La Alcaldía de Zarzuela de Jadraque participa cese en la Escuela de D. Emiliano Monteagudo y posesión de D. Manuel B. Cantos y la Alcaldía de Galve de Sorbe la posesión de D.^a Modesta Jiménez y el cese de D.^a Encarnación del Rincón; también se participa el cese de D.^a Pilar Matía y la posesión de D.^a Natalia Roig en la Escuela de Cercadillo.

—La Alcaldía de El Recuenco participa que la maestra no está al frente de la Escuela.

—Comunica la posesión el maestro de Albares don Idacio Salgado Costa.

—El Jefe de la Sección de Ciudad Real comunica haber entregado a D. Aurelio Naranjo credencial para la Escuela de Archilla.

—La Inspección notifica deja sin curso expediente de licencia a D.^a Julia Redondo, maestra de El Pozo y propone a la Dirección general la incursión en el artículo 171.

—La Alcaldía de Campisábalos devuelve título a D.^a Felisa Pamplona y remite certificación de cese y posesión de D.^a Carmen Rodríguez.

—Comunica haber cesado en la Escuela de Moratilla de Henares D. Francisco González.

—La Maestra de Sacedón solicita de la Dirección general la dirección de graduada de Corredera de Béjar (Salamanca).

—El Rectorado remite título administrativo de maestra sustituta de Alcocer, hecho a favor de doña Francisca Alonso.

DE LA INSPECCION.—Se remiten a la Dirección general expediente del Maestro de Ruguilla y la instancia del Maestro de Cereceda.

—Se comunica a dicha Superioridad clausura de la Escuela de Alarilla.

—Se oficia a la Alcaldía de El Recuenco sobre expediente de sustitución de la Maestra, y a la Alcaldía de Cubillas del Pinar sobre denuncia de la Maestra.

—A la Maestra de Villaverde del Ducado se oficia sobre denuncia presentada.

—A la Alcaldía de Bujalaro se piden datos sobre local provisional y a la Maestra de Aranzueque de la casa-vivienda.

—Se pide informe a la Alcaldía de Padilla de Hita (no Hita), sobre denuncia del Maestro.

—A la Alcaldía de El Casar de Talamanca se pone oficio relacionado con la denuncia del Maestro, y a este sobre su ausencia.

—Se remite a la Dirección general expediente de permuta de los Maestros de Orea y Albendiego.

—A la misma Superioridad se remite denuncia del pueblo de Muduex.

—Se autoriza voto de gracias concedido por la Junta local al maestro de Alarilla.

—Remiten copias del acta de visita las Alcaldías de Membrillera y Tordelrábano.

—El Maestro de Loranca de Tajuña comunica haberse realizado paseos escolares.

—Las Escuelas de Fuentelencina, Canales de Molina, Coperral y Alcolea de las Peñas, se clausuran por existir epidemia.

—El Maestro de la Escuela de Patronato de Yélamos de Abajo, se queja de que no se le abonan sus haberes.

—La Maestra de Laranueva oficia referente a su presupuesto escolar.

—La Alcaldía de Arbancón comunica haber concedido votos de gracias a los Maestros.

—La Alcaldía de Valverde de los Arroyos participa que el Maestro se halla al frente de la Escuela.

—Remite la Sección, presupuesto escolar de El Pobo.

—La Alcaldía de Fuentenovilla oficia comunicando que no hay clase de adultos y el Maestro de Fuentelencina que siguen dándose dichas clases.

—La Maestra de Torremocha del Pinar comunica su posesión, y la de Cercadillo su cese.

—Comunica se han reanudado las clases la Maestra de Cendejas de Enmedio.

—La Maestra de Terraza pide autorización para dar clases por haberse terminado las obras.

—La Alcaldía de Lebrancón remite copia del acta de la sesión de la Junta local.

Información de Segovia

Ha ascendido a 1.000 pesetas de sueldo la auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras D.^a Asunción Barahona López.

—Ha sido aprobada la permuta solicitada entre las profesoras de Francés de Avila y Segovia, respectivamente D.^a María de los Angeles y D.^a Mercedes Patiño Arroyo.

—Se han recibido los presupuestos escolares para el año 1921 a 22 de las escuelas de Encinas, Duratón, San Rafael, Higuera, Aldeanueva del Campanario, Turrubuelo, Olmo, Salceda, Aldealcorbo, Valle de Tabladillo niños y niñas, Fuente de Santa Cruz niños, Collado Hermoso, Castroserna de Abajo y Castroserna de Arriba.

—Ha sido nombrado maestro auxiliar provisional de la escuela de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real, con 2.000 pesetas, Don Valeriano Martín Manrique.

—Ha sido desestimada por la Dirección general la instancia de D. Emilio Vicente Lillo, maestro propietario de la escuela de Consuegra, solicitando fuera de concurso la escuela de Monreal del Llano, provincia de Cuenca.

—Han reclamado contra el escalafón: Don Francisco Giménez Roy, D. Fernando Merino, D. Leocadio Sanz, D. Julic Ricard, D. Cipriano Martín, D. Andrés Eladio, D. Miguel Arranz, D. Rafael Montes, D. Vicente Hernanz, D. Emilio Aranjó, D. Clemente de Andrés, D. Bonifacio Robledo, D. Mariano Galicia, D. Miguel Hidalgo, D. Gregorio Marina, D. José Hernández, D. Eduardo Lobillo, D. Miguel Domínguez, D. Marcos Esteban, D. Julio Benigno.

—Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ministerio de 21 del actual, el cuestionario para los ejercicios a plazas de ingreso en las Secciones administrativas de Primera enseñanza con 3.000 pesetas.

—Se ha consultado a la Dirección general si las cuentas del material se han de rendir por trimestres o por años, por que la orden de 9 de Marzo de 1919 dice que por una sola vez se rindieran por trimestres hasta tanto dispusiera la Dirección general otra cosa.

CORRESPONDENCIA

Muñoveros.—U. I.—Contestado por correo.

Los Vargas.—L. I.—Recibida la suya. Enviados números.

Valhermoso.—M. P.—Contestado por correo.

Maranchón.—D. S.—Después de mucho tiempo he podido ver al Oficial del negociado; me dice que dirija V. instancia al Gobernador pidiendo certificación de estar inscripta la Mutnalidad en el Registro del Gobierno, para que con ella pueda heredarlo.

Loranca de Tajuña.—R. L.—Contestado por correo.

Higes.—C. O.—Recibí la suya, pero no ha sido posible recoger dicha letra en Atienza; si hubiera sido aquí, sí. Lo que hago es cobrar dicha cantidad con su carta orden y escribir a Barcelona para que me la carguen en mi cuenta.

Alayor.—L. C.—Contestado por correo.

Villamndria.—M. C.—Recibido por Giro, 3,50 pesetas, hasta fin de junio próximo. Recibo su carta y sería conveniente publicara un anuncio, si no no es fácil.

Trillo.—D. O.—Suscripta.

Torronteras.—S. R.—La certificación y oficio no sirven ahora: hay que presentarlos en el mes de abril.

Cubillejo de la Sierra.—F. D.—Remitido pedido.

Traíd.—B. R.—No está resuelto aún su asunto y por eso no se le envían documentos.

Matillas.—P. G.—Durante treinta días después de publicado el folleto.

Abanades.—E. R.—Idem.

Jodra del Pinar.—C. G.—Se quedan con ellos en la Sección.

Torremochuela.—J. S. P.—Paso su aviso y le servirán lo antes posible. No se tiene olvidado.

Villares de Jadraque.—L. L.—Idem. Por año, después de cobrado el último trimestre.

Pinilla de Molina.—J. L.—Se le remitirá todo.

SE NECESITA

un piso de seis o siete habitaciones, cuyo precio del alquiler sea módico. Recibe ofertas, José Piquero, Calle Maldonadas, núm. 9, 3.º, derecha, Madrid.

**ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO
CUARTO FOLLETO**

Contiene todas las Maestras comprendidas en la octava categoría de 2.500 pesetas, con su situación en 31 de mayo de 1920. Ejemplar, 1'60 pesetas; remitido por correo certificado, 2 pesetas.

De venta en la librería de Sucesores de Antero Concha, plaza de Correos, 2, Guadalajara.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1921 — Imprenta de Suc. de Antero Concha

LIQUIDAMOS



POR TRASLADO DE LOCALES

BASTANTES PARTIDAS DE GÉNEROS A PRECIOS CONVENIENTES

Y ENVIAREMOS GRATIS

a quien lo desee, lista de artículos y precios de esta liquidación, remitiéndonos en sobre abierto franqueado con dos céntimos, su dirección en el boletín que insertamos en este anuncio.

CASADO & RUBIO EN C.ª

TEJIDOS MERCERÍA CONFECCIONES NOVEDADES

BOLETIN

Sres. Casado et Rubio en Cta.

Deseo remitir lista liquidación.

Nombre y apellido

Calle y núm.

Pueblo

GUADALAJARA

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
SUCESORES DE ANTONIO GONCHA
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO**.
 El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

LAS TINTAS SAMA
 SIEMPRE VENCEN
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
 (Limpieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. — 1 nr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALLE DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
 Artículos para **REGALOS**.—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **Guadalajara** — **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. — GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más